

DERIBYTE S.A.

QUITO, cinco de Abril del dos mil dieciseis

Señor(a)
GONZALEZ MAZUR DAVID JOSE

Ciudad.-

De mis consideraciones.-

Mediante escritura pública de Constitución de la compañía DERIBYTE S.A., otorgada el día cinco de Abril del dos mil dieciseis ante el/la Notario(a) DECIMO SEPTIMO del Cantón QUITO, usted ha sido designado para desempeñar el cargo de PRESIDENTE, para lo cual, ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera INDIVIDUAL, por un periodo de cinco años, con las atribuciones establecidas en el estatuto social, que consta en la escritura de constitución citada.

Accionista / Socio
GONZALEZ MAZUR IVAN VICENTE
GONZALEZ MAZUR DAVID JOSE

Acepto el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía DERIBYTE S.A., para el cual he sido elegido(a).

FIRMA:


GONZALEZ MAZUR DAVID JOSE
PRESIDENTE
CEDULA: 1725706764



DILIGENCIA NOTARIAL DE RECONOCIMIENTO DE FIRMA

20161701017D01744

Factura No.: 001-002-000021368

En la ciudad de QUITO, el día de hoy cinco de Abril del dos mil dieciseis; ante mí DOCTORA ROCIO ELINA GARCIA COSTALES, Notario(a) DECIMO SEPTIMO DEL CANTÓN QUITO, en aplicación a lo dispuesto en el artículo dieciocho numeral nueve de la Ley Notarial, comparece el/la señor(a) GONZALEZ MAZUR DAVID JOSE, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su documento de identificación número 1725706764 cuya copia certificada se agrega a esta diligencia, de la que he podido apreciar que es de nacionalidad ECUATORIANA, mayor de edad, de estado civil SOLTERO, y quien declara tener su domicilio en QUITO, solicitándome de manera verbal su deseo de suscribir en mi presencia el documento adjunto que contiene su nombramiento como PRESIDENTE de la Compañía DERIBYTE S.A.; al efecto, identificado que fue por mí, procede en mi presencia a firmar al pie del referido documento, manifestando que es la única que utiliza en todos los actos tanto públicos como privados, por lo que CERTIFICO LA AUTENTICIDAD Y LEGALIDAD DE SU FIRMA de conformidad con la facultad constante en el numeral tres del artículo dieciocho de la Ley Notarial. Queda incorporada en el Libro de Diligencias de la NOTARIA DECIMA SEPTIMA a mi cargo, una copia de la presente diligencia junto con un ejemplar del documento autenticado, de todo lo cual DOY FE.

Firma Notario(a) Público(a):



DOCTORA ROCIO ELINA GARCIA COSTALES

Identificación: 1713677910

